



**RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

El Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el 09 de marzo de 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 035, “Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2010”, el cual se compone de las Convocatorias de Arte Dramático, Beca de Creación Interdisciplinaria, Danza, Música, Música Académica y Programas Didácticos y en las cuales se prevé la realización de concursos, con el objeto de fomentar y fortalecer la realización de proyectos de creación, circulación, formación, gestión e investigación, que impacten de manera positiva el desarrollo del sector profesional de las prácticas artísticas culturales, así como su reconocimiento, apropiación y valoración como disciplina y ámbito de conocimiento.

Que la citada resolución ordenó desarrollar el “Programa Distrital de Estímulos 2010”, mediante la realización de las convocatorias, que permitan la selección de ganadores de los siguientes concursos del área de Música:

- Concurso Ciclos de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia.
- Concurso Ciclos de Conciertos - Música popular urbana Jazz, Música del Mundo, Salsa y Bolero.
- Concurso Ciclos de Conciertos - Música popular urbana Rock y Hip Hop.
- Concurso Ciclos de Conciertos - Otras Propuestas.
- Concurso Ciclos de Conciertos - Encuentros Musicales Populares.
- Concurso Tema Inédito Vocal e Instrumental en Conmemoración del Bicentenario
- XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá.
- XIII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá - Edición Bicentenario.
- Concurso de Circulación Nacional e Internacional.
- Concurso Agrupaciones Musicales Destacadas.
- Concurso Beca de Creación Interdisciplinaria.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó en la página Web de la entidad el día 09 de marzo de 2010, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la Convocatoria de Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Música Popular Urbana: Rock.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 páginas 28 y 29 de la Convocatoria de Música 2010, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Popular Urbana: Rock, la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte, (\$53.200.000), que serán distribuidos entre las agrupaciones seleccionadas, de acuerdo con el criterio del jurado, según el número de integrantes y el valor establecido por presentación. Las agrupaciones serán premiadas además con una

Página 1 de 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

(1) presentación artística. Los premios están constituidos de manera indivisible por un estímulo económico y por la presentación artística de la propuesta ganadora.

Que los premios o estímulos económicos están definidos exclusivamente por el número de integrantes intérpretes (no se tendrán en cuenta representantes, manager, ingenieros o similares), de la siguiente manera:

Número de Integrantes (Intérpretes)	Valor de la Presentación
2	\$1,100,000
3 a 5	\$1,540,000
6 a 8	\$1,760,000
9 en adelante	\$2,200,000

Que adicionalmente, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, estableció, que los músicos integrantes de las agrupaciones preseleccionadas de éste concurso, participarán por derecho propio en el XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá, para lo cual la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará como premio dos (2) estímulos económicos de UN MILLÓN DE PESOS m/cte (\$1.000.000) cada uno, para los dos mejores intérpretes instrumentistas seleccionados en el género rock.

Que según acta del 13 de abril de 2010 suscritas por la abogada designada por la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del área de Convocatorias, se dejó constancia que se recibieron por urna trescientas seis (306) propuestas, y con acta del 14 de abril de 2010 se recibieron por correo certificado cuatro (4) propuestas; por consiguiente se inscribieron en total trescientas diez (310) propuesta al Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana: Rock, de la Convocatoria Música del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, las cuales se relacionan a continuación:

No. Inscripción	Nombre de Agrupación
MPUR 01	JUNIOR SAMBO & NATIVA ROOTS BAND
MPUR 02	HXC
MPUR 03	CITADINO BLUES & ROCK
MPUR 04	SAGAR
MPUR 05	SISTA RASTALINA'S REGGAE BAND
MPUR 06	G2 EVOLUTION
MPUR 07	SAW-DUST
MPUR 08	LEATHER FACE
MPUR 09	ANGERSHIELD
MPUR 10	CIELITO DRIVE
MPUR 11	SANTO
MPUR 12	JIMENA ANGEL

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 13	PSYBORG CORP
MPUR 14	OTHER SIDE
MPUR 15	SIGNO OPUESTO
MPUR 16	NESHKEN
MPUR 17	OPENSIGHT
MPUR 18	CIORAN
MPUR 19	INHERITOR
MPUR 20	CYBERIA ORGANICA
MPUR 21	GRITO DE GUERRA
MPUR 22	THUNDERBLAST
MPUR 23	RASTROS
MPUR 24	REGGADERA
MPUR 25	ANNIE McCAUSLAND
MPUR 26	TAN TAN MORGAN
MPUR 27	SHEL
MPUR 28	COLT45HC
MPUR 29	HUMAN CRISIS
MPUR 30	SHANGRI-LA
MPUR 31	DESARME
MPUR 32	KOLIMA
MPUR 33	MUAN
MPUR 34	ABADOOM
MPUR 35	K-93
MPUR 36	LA CELESTA
MPUR 37	DESORDEN SOCIAL
MPUR 38	HIGHWAY
MPUR 39	ARGALS
MPUR 40	CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIND
MPUR 41	CAMBIO DE FRENTE
MPUR 42	EL ULTIMO ELEMENTO
MPUR 43	SONIQUE
MPUR 44	DISTRITO SKAPITAL
MPUR 45	CRASH OVERRIDE
MPUR 46	COMFORT ROCK DELICIOSO
MPUR 47	THOSE
MPUR 48	STAYWAY
MPUR 49	ALFIL
MPUR 50	CARLOS REYES & LA KILLER BAND
MPUR 51	LETHAL PROMISES
MPUR 52	LEGACY OF FIRE
MPUR 53	LOS POETAS ACIDOS
MPUR 54	TORO
MPUR 55	HYDRUS

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 56	MANIATIKATZ
MPUR 57	LA URBAN
MPUR 58	BATUKE
MPUR 59	PIELMANTRA
MPUR 60	AFRIKAN SOUL
MPUR 61	MIXOMATOSIS
MPUR 62	VIRAL INVASIVO
MPUR 63	TRES
MPUR 64	EL FINGER
MPUR 65	LORD MASTER
MPUR 66	ROADWALEZ
MPUR 67	GUILLE
MPUR 68	ENTROPIA
MPUR 69	NO PREJUDICE
MPUR 70	NATIVOS
MPUR 71	DARKROSE GOTHIC
MPUR 72	ANDRES ALVAREZ SIGMA
MPUR 73	ALEHA
MPUR 74	SMOKING UNDERDOG
MPUR 75	3ER ENFOQUE
MPUR 76	DEEPTrip EN LACASA
MPUR 77	LAST CONFESSIONS
MPUR 78	CHARM DESIGNER
MPUR 79	IGNORANTES
MPUR 80	LA CUARTA
MPUR 81	THE MAZE
MPUR 82	PAULA RIOS
MPUR 83	DEIDAD
MPUR 84	LO KE DIGA EL DEDO
MPUR 85	PATRICIO STIGLICH PROJECT
MPUR 86	ANTIDOTTO
MPUR 87	ROCKASKA
MPUR 88	ON TRACE
MPUR 89	SINDROME NATIVO
MPUR 90	VOLTSENDER
MPUR 91	OTRA ALTERNATIVA
MPUR 92	LAZOMBRA
MPUR 93	DAEGOBAN SYSTEM
MPUR 94	LOGIC SOUND
MPUR 95	COYOTE
MPUR 96	FRACTAL FLESH
MPUR 97	AIRE COMO PLOMO
MPUR 98	MORTUORUM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 99	ARDILA LUNCH
MPUR 100	THE MEMPHIS BELLE
MPUR 101	NEUROHERTZ
MPUR 102	DURAN
MPUR 103	CINCO LETRAS
MPUR 104	EL TOKE
MPUR 105	BLUESILA BLUES BAND
MPUR 106	ARIADNA
MPUR 107	CHITE
MPUR 108	ELI
MPUR 109	UBERGEHEN
MPUR 110	CAMZ
MPUR 111	FYHURA
MPUR 112	MÁGICA
MPUR 113	MACOVHANA
MPUR 114	UNA FUERZA
MPUR 115	ALEJANDRO CHACON SIERRA
MPUR 116	TOXIC
MPUR 117	URSUS
MPUR 118	SOUNDACITY
MPUR 119	NOVA ORBIS
MPUR 120	SOPHIA
MPUR 121	THE PSYCHO
MPUR 122	FASENOVA
MPUR 123	CABAL
MPUR 124	DISPARATE
MPUR 125	TONI.PELIGRO!
MPUR 126	HARTOS DE ESTARHARTOS
MPUR 127	MET
MPUR 128	BREATHE
MPUR 129	BARRIOSANTO
MPUR 130	BLACK POP
MPUR 131	SOLEGNIUM
MPUR 132	LOS FOX
MPUR 133	PHONOFILIA
MPUR 134	THE SHADOW OF THE HIGHNESS
MPUR 135	RAZON DE SER
MPUR 136	NO DEPENDIENTE
MPUR 137	BLINDE ONE CAME
MPUR 138	LOS SWINGERS
MPUR 139	NESTA VIBE
MPUR 140	HATEBRAZEN
MPUR 141	MAKEDA

Página 5 de 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD

info@ofb.gov.co | PBX: 288 3466. Línea 195 | Calle 39 Bis N° 14 - 57 |
www.filarmonicabogota.gov.co

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 142	REDEMTHOR
MPUR 143	LUTTER
MPUR 144	APOLO 7
MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC
MPUR 146	PR1MAL
MPUR 147	INDELUSION
MPUR 148	FUC
MPUR 149	THE SZARRUK PROJECT
MPUR 150	WAR METAL
MPUR 151	ETERNALD.U.B
MPUR 152	SAUTI
MPUR 153	RESINA LALA
MPUR 154	CUANTICA
MPUR 155	DOBLE VIA
MPUR 156	SANGRE PICHA
MPUR 157	CLUSTER ZERO
MPUR 158	PASION ETERNA
MPUR 159	NOFERROSOS
MPUR 160	BENJAMIN
MPUR 161	CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER
MPUR 162	MONARETA
MPUR 163	BLOOD OF HATRED
MPUR 164	AUTOMATIC LOVERS
MPUR 165	ELEGIA
MPUR 166	BLAS D LEZO
MPUR 167	TELEQUINETICS
MPUR 168	KAIA
MPUR 169	LIANA
MPUR 170	LOS PERROS ENVENENADOS
MPUR 171	NAVARRO
MPUR 172	THE BAD HABITZ
MPUR 173	CUTOUT
MPUR 174	SKARAFADJAZZ
MPUR 175	LOS PORNERO
MPUR 176	LIZJE
MPUR 177	ENGINEER
MPUR 178	MADAME BELLADONA
MPUR 179	EXEGESIS
MPUR 180	MANKIND
MPUR 181	BLACK MEMORY
MPUR 182	OVERHEAD
MPUR 183	POPOL
MPUR 184	KARCOMA

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 185	THE JOINS CALAVERA
MPUR 186	SKA-RRANGA
MPUR 187	THE LAST SIGHT
MPUR 188	DIEGO-M
MPUR 189	ARTEMIST
MPUR 190	RAS JAHONNAN Y NATURAL SELECTION
MPUR 191	ESPECTRALIA
MPUR 192	ADAMAVA
MPUR 193	ETERNAL LAMENT
MPUR 194	SALMONES
MPUR 195	JUDAH FORCE
MPUR 196	MISIVA
MPUR 197	THE HOLLDOGS
MPUR 198	LOS MALDITOS
MPUR 199	VICTIMIZED
MPUR 200	ALMA DORADA
MPUR 201	INFO
MPUR 202	EL ULTIMO SUEÑO DEL ACARO
MPUR 203	PLUG
MPUR 204	FRADOKH
MPUR 205	TIO CABEZA
MPUR 206	MALSANO
MPUR 207	CACTOPUS
MPUR 208	NIGHTLY DEAD PANORAMA
MPUR 209	TIERRA
MPUR 210	LILLY MOSH
MPUR 211	NICER DIGERS
MPUR 212	FAT OLD ELVIS
MPUR 213	PEPE BOCADILLO
MPUR 214	LATAM
MPUR 215	NANOOK EL ULTIMO ESQUIMAL
MPUR 216	ZAPPING
MPUR 217	TWELVE
MPUR 218	BACO
MPUR 219	CERTEZA IGNARA
MPUR 220	FINDING MORE ABOUT COLOR
MPUR 221	BULLET
MPUR 222	DISIDENCIA
MPUR 223	LOATHSOME FAITH
MPUR 224	INSTINTOROCK
MPUR 225	LOS PARIAS
MPUR 226	BENAVIDES BAND
MPUR 227	ZAGREB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 228	RADIO-PSIKOSIS
MPUR 229	GRAKO
MPUR 230	EL HOMBRE LIMON
MPUR 231	PUERTO QUEMAO
MPUR 232	PANOPTICON PROJECT
MPUR 233	VÉRTIGO
MPUR 234	EL SANTO HEREJE
MPUR 235	STAINED GLORY
MPUR 236	STONEFLEX
MPUR 237	LA METRO
MPUR 238	THE HEAT
MPUR 239	AYAHUASCA
MPUR 240	RAINMAKER
MPUR 241	DIBU ROME
MPUR 242	M-14
MPUR 243	FASE VITAL
MPUR 244	SEIS PEATONES
MPUR 245	PURPPLE FUNGI
MPUR 246	1.7.8.1
MPUR 247	LOS ROSA
MPUR 248	P.C PUNTOS CARDINALES
MPUR 249	EL ESPÍRITU DEL SOL
MPUR 250	THRESHOLD END
MPUR 251	VIEJA GUARDIA
MPUR 252	DAMNMENTORS
MPUR 253	TODO NIÑO PAGA
MPUR 254	IMPROMTUS AD MORTEM
MPUR 255	ROSANEGRA
MPUR 256	CODIGO BINARIO
MPUR 257	DIVINE PROFANITY
MPUR 258	NO HAVEN
MPUR 259	AMORTYS
MPUR 260	ZIONSTEREO
MPUR 261	SISMO
MPUR 262	LA BELTEK
MPUR 263	FAREWELL
MPUR 264	THE PURPLE DICKS
MPUR 265	SOCIEDAD TORMENTO
MPUR 266	LA RATONERA INC
MPUR 267	UNHEADS
MPUR 268	SALIDOS DE LA CRIPTA
MPUR 269	SYRINX

Página 8 de 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD

info@ofb.gov.co | PBX: 288 3466. Línea 195 | Calle 39 Bis N° 14 - 57 |
www.filarmonicabogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 270	ENNUI
MPUR 271	LA GOZADERA ALL STAR
MPUR 272	PESO NETO
MPUR 273	MEMENTO
MPUR 274	AVALON
MPUR 275	NIÑO RATA
MPUR 276	ESBBAT
MPUR 277	RADIOSUITE
MPUR 278	SPUTNIK!
MPUR 279	LUCRECCIO MOON
MPUR 280	JUANITO ALIMANA
MPUR 281	LA NARIZ DEL DIABLO
MPUR 282	SOBIBOR
MPUR 283	AUSUM
MPUR 284	SMOKING LOUNGE
MPUR 285	SUREAL
MPUR 286	YAVARI
MPUR 287	THE VELIAN LOCOMOTIVE
MPUR 288	HELYCONIA
MPUR 289	BENIGMA
MPUR 290	INRI
MPUR 291	CODA
MPUR 292	CONTROLLED MIND
MPUR 293	VIOLETA
MPUR 294	MARIA VANEDI
MPUR 295	AMARANTA
MPUR 296	PARVULOS
MPUR 297	PRAVE
MPUR 298	ROCKGOTÁ D.C.
MPUR 299	ALUNA ASHAÀ
MPUR 300	COLECTIVOSOMA
MPUR 301	NAH
MPUR 302	ENTROPALY
MPUR 303	D-FORMES
MPUR 304	DHARMA
MPUR 305	LOS OTROS
MPUR 306	NOAH
MPUR 307	SOLOKARINA
MPUR 308	TOM ABELLA
MPUR 309	CODELIA TRIADA
MPUR 310	OCCISOR

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó el día 26 de abril de 2010 en la página

Página 9 de 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD

info@ofb.gov.co | PBX: 288 3466. Línea 195 | Calle 39 Bis N° 14 - 57 |
www.filarmonicabogota.gov.co



RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Web, el listado de Documentos faltantes o aclaraciones de las propuestas para subsanar, con el fin de que los participantes inscritos realizarán las aclaraciones o subsanaciones solicitada, concediendo para tales efectos un término común para todos los concursantes comprendido entre el 27 y 28 de abril de 2010

Que mediante comunicado del día 3 de mayo de 2010, se le solicito a los concursantes Sista Rastalina con número de inscripción MPUR 05 y la agrupación Signo Opuesto con número de inscripción MPUR 15, las aclaraciones sobre su inscripción, concediéndosele igualmente el término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día 4 de mayo, para realizar las aclaraciones o subsanaciones solicitadas.

Que vencido el término anterior la Orquesta Filarmónica de Bogotá, procedió a publicar el 06 de Mayo de 2010, el listado definitivo de participantes admitidos al Concurso Conciertos Música Popular Urbana: Rock, de la Convocatoria de Música del “Programa Distrital de Estímulos 2010”, determinando que doscientas noventa y tres (293) propuestas fueron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del Jurado. Y diecisiete (17) no continúan en el proceso, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Música del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que según lo establecido en el ítem 3. “Deliberación del Jurado” página 6 de las condiciones generales de Convocatoria de Música 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá designará jurados expertos quienes, revisarán y evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos y emitirán individualmente un concepto escrito de cada una de ellas y se reunirán en jornada de deliberación, con el fin de seleccionar los ganadores, de cada uno de los concursos, previa suscripción de un acta en donde se dejará constancia de los criterios aplicados para efectuar la recomendación de la selección.

Que en desarrollo del Convenio de Asociación 163 - 2010 en virtud del cual la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Tridha acuerdan aunar esfuerzos que garanticen un esquema de gestión cultural para ejecutar acciones de coordinación y cooperación, para la realización de actividades en el marco del Festival Rock al Parque y el Festival Hip Hop al Parque, a través de invitación pública se seleccionarán los jurados que evaluarán los concursos: Ciclos de Conciertos, Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música Popular Urbana – Rock.

Que en la invitación pública, numeral 7. denominado verificación y evaluación, se establece que: *“un comité de selección conformado por cuatro delegados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y 2 de la Fundación Tridha, evaluarán las hojas de vida de los postulados que cumplieron con los requisitos”.*

Que mediante acta de fecha 27 de abril de 2010, se acogió la recomendación efectuada por el Comité de Selección previsto en el numeral anterior, el cual seleccionó como jurados que evaluarán las propuestas de los concursos: Ciclos de Conciertos, Tema

Página 10 de 18



GOBIERNO DE LA CIUDAD

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Inédito en Conmemoración del Bicentenario y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música Popular Urbana – Rock de la Convocatoria Música del Programa Distrital de Estímulos 2010; a quienes se relacionan a continuación: Alejandro Gomez Cáceres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.446.864, Hernando Sierra Bravo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.451.325, Jorge Iván Alvarado Castañeda identificado con cédula de ciudadanía No. 79.865.352, Daniel Alberto Casas Castellanos identificado con cédula de ciudadanía No. 79.284.906 y Richard Granville Blair identificado con cédula de extranjería No 319640.

Que según lo establecido en el numeral 11. Criterios de Evaluación, página 35, de la Convocatoria Música 2010, los criterios de evaluación a tener en cuenta por parte del jurado son:

Para Agrupaciones:

1. Propuesta: coherencia, pertinencia y creatividad.
2. Interpretación (afinación, medida, acoplamiento, fraseo, etc.).
3. Identidad, afinidad o coherencia con las características técnicas y estilísticas de los géneros.
4. Otros que el jurado considere pertinentes, los cuales quedarán consignados en el acta de selección.

Para Intérpretes

1. Interpretación (afinación, medida, acoplamiento, fraseo).
2. Identidad, afinidad o coherencia con las características técnicas y estilísticas de los géneros.
3. Desempeño escénico.
4. Otros que el jurado considere pertinentes, los cuales quedarán consignados en el acta de selección.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1. Descripción, página 28, el proceso de preselección de los inscritos que pasaron a evaluación, se llevará a cabo mediante evaluación del material grabado.

Como resultado de la evaluación del material grabado, el jurado preseleccionó a treinta y dos (32) agrupaciones para presentar audición en vivo ante el jurado, las cuales se relacionan a continuación y según acta de fecha 8 de mayo de 2010:

LUGAR	No. INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	REPRESENTANTE	PUNTAJE	No. de INTEGRANTES
1	MPUR 10	CIELITO DRIVE	JOSE REBIMBAS	4,3	3
2	MPUR 12	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL	4,3	5
3	MPUR 162	MONARETA	ANDRES MARTINEZ OJEDA	4,3	3

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

4	MPUR 138	LOS SWINGERS	FRANCY MUÑETONES	4,2	3
5	MPUR 211	NICER DICERS	GUSTAVO A. GARCIA S.	4,2	3
6	MPUR 40	CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIND	DAVID ZAMBRANO DEVIS	4,1	5
7	MPUR 102	DURAN	JUAN PABLO NAVARRO DURAN	4,1	9
8	MPUR 261	SISMO	ALVARO JOSE BUENDIA GRIGORIU	4,1	6
9	MPUR 277	RADIOSUITE	JHON ALEJANDRO CAMACHO	4,1	5
10	MPUR 215	NANOOK EL ULTIMO ESQUIMAL	DANIEL ZAMBRANO	4,1	4
11	MPUR 112	MÁGICA	JANNI BENAVIDES	4,1	4
12	MPUR 125	TONI.PELIGRO!	CARLOS ALBERTO TORRES LOMBO	4,0	4
13	MPUR 47	THOSE	FELIPE MARIÑO ARREAZA	4,0	5
14	MPUR 35	K-93	JORGE ENRIQUE MONROY BUSTOS	4,0	3
15	MPUR 244	SEIS PEATONES	ANDRÉS FELIPE CARDONA RIVADENEIRA	4,0	4
16	MPUR 23	RASTROS	EDGAR MANUEL CUANTINDOY	4,0	6
17	MPUR 190	RAS JAHONNAN Y NATURAL SELECTION	JORGE MARIO VELEZ MOLINA	4,0	6
18	MPUR 167	TELEQUINETICS	ANA MAGDALENA CAMARGO GIRALDO	4,0	4
19	MPUR 85	PATRICIO STIGLICH PROJECT	PATRICIO STIGLICH CAMPOS	3,9	4
20	MPUR 84	LO KE DIGA EL DEDO	JOHNSON MARIO CANSARIO PÉREZ	3,9	10
21	MPUR 107	CHITE	CAMILO LA ROTTA	3,9	4
22	MPUR 198	LOS MALDITOS	JOSE MARIO BETANCOURT MUÑOZ	3,9	3
23	MPUR 74	SMOKING UNDERDOG	CAMILO ANDRES RESTREPO MEDINA	3,9	5
24	MPUR 236	STONEFLEX	JORGE CORREDOR	3,9	4
25	MPUR 223	LOATHSOME FAITH	ANGEL ANDRÉS NIÑO PÁEZ	3,9	5
26	MPUR 57	LA URBAND	CARLOS ROBERTO LEYVA SÁNCHEZ	3,9	9
27	MPUR 97	AIRE COMO PLOMO	JUAN MANUEL GAONA LEÓN	3,9	4
28	MPUR 212	FAT OLD ELVIS	JUAN DAVID URIBE	3,9	4
29	MPUR 111	FYHURA	GIMENA GRANADA	3,9	5
30	MPUR 262	LA BELTEK	LAURA ROMÁN	3,9	5
31	MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC	CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA	3,9	4
32	MPUR 206	MALSANO	IVAN CAMILO SIERRA	3,9	5

Que mediante acta suscrita el 15 de mayo de 2010, el jurado recomendó seleccionar como ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana: Rock, a las mismas treinta y dos (32) agrupaciones preseleccionadas que asistieron a la audición en vivo, de las cuales veintitrés (23) participarán en el Festival Rock al Parque 2010, nueve

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

(9) participarán en el Ciclo de Conciertos organizado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizando una (1) presentación artística en otro escenario de la ciudad; y en este mismo proceso, el jurado seleccionó los ganadores del XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá, entre todos los intérpretes de (guitarra, bajo, batería, teclado y voz) de las treinta y dos (32) agrupaciones seleccionando dos (2) intérpretes.

Que igualmente el jurado recomendó la entrega del estímulo económico a los ganadores seleccionados, teniendo en cuenta el número de integrantes de las agrupaciones ganadoras y el número de presentaciones según lo previsto en los términos de la Convocatoria, como se relaciona a continuación:

GANADORES QUE PARTICIPARÁN EN EL FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2010

No. Inscripción	Agrupación	Representante	No. de integrantes	Puntaje total
MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC	CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA	4	45,4
MPUR 190	RAS JAHONNAN & NATURAL SELECTION	ANDRÉS MAURICIO PONCE AGUIRRE	6	44,9
MPUR 40	CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIND	DAVID ZAMBRANO DEVIS	5	44,2
MPUR 223	LOATHSOME FAITH	ANDRÉS ALFONSO ZAMUDIO LOZANO	5	43,9
MPUR 277	RADIO SUITE	ANA JIMENA GONZALEZ FANDIÑO	5	43,0
MPUR 47	THOSE	FELIPE MARIÑO ARREAZA	5	42,7
MPUR 12	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL SANIN	5	42,7
MPUR 236	STONEFLEX	JAIRO ALFONSO SARMIENTO	4	42,5
MPUR 85	PATRICIO STIGLICH PROJECT	PATRICIO STIGLICH CAMPOS	4	42,5
MPUR 111	FYHURA	SANDER BERMUDEZ MOTTA	5	42,0
MPUR 102	DURAN	JUAN PABLO NAVARRO DURAN	9	41,9
MPUR 84	LO KE DIGA EL DEDO	JOHNSON MARIO CANSARIO PÉREZ	10	41,6
MPUR 244	SEIS PEATONES	JUAN DIEGO AMAYA MOLINA	4	41,5
MPUR 74	SMOKING UNDERDOG	CAMILO ANDRES RESTREPO MEDINA	5	40,7
MPUR 107	CHITE	JOSÉ MARIO MAYORGA HENAO	4	40,5
MPUR 162	MONARETA	GILBERTO ANDRÉS MARTÍNEZ OJEDA	3	40,5
MPUR 212	FAT OLD ELVIS	JONATHAN LÓPEZ VALENCIA	4	40,5
MPUR 57	LA URBAND	CARLOS ROBERTO LEYVA SÁNCHEZ	9	40,2
MPUR 206	MALSANO	JAIME MARTÍNEZ ROZO	5	39,8
MPUR 125	TONY. PELIGRO!	CARLOS ALBERTO TORRES LOMBO	4	39,8
MPUR 35	K-93	JORGE ENRIQUE MONROY BUSTOS	3	39,0
MPUR 211	NICER DICERS	GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAAVEDRA	3	39,0
MPUR 97	AIRE COMO PLOMO	JAIME OLIVO MORENO ALBERTO	4	38,7

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

GANADORES QUE REALIZARÁN UNA (1) PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN OTRO ESCENARIO DE LA CIUDAD

No. Insc.	Agrupación	Representante	No. de integrantes	Puntaje total
MPUR 261	SISMO	ALVARO JOSE BUENDIA GRIGORIU	6	38,6
MPUR 262	LA BELTEK	JULIAN FELIPE GUERRERO ARIAS	5	38,3
MPUR 138	LOS SWINGERS	RODRIGO MANCERA HASTAMORIR	3	38,1
MPUR 198	LOS MALDITOS	JAIME HUMBERTO TORRES GUTIERREZ	3	37,5
MPUR 112	MÁGICA	JANNI MARCELA BENAVIDES GONZALEZ	4	37
MPUR 23	RASTROS	GILDO JULIAN PADILLA ROMERO	6	35,4
MPUR 167	TELEQUINETICS	ANA MAGDALENA CAMARGO GIRALDO	4	35,4
MPUR 215	NANOOK EL ULTIMO ESQUIMAL	DANIEL ZAMBRANO MEDINA	4	34,8
MPUR 10	CIELITO DRIVE	JOSE CARLOS REBIMBAS QUINTERO	3	34,5

GANADORES MEJOR INTÉRPRETE

No	No. Insc.	Agrupación	Nombre del instrumentista	Instrumento
1	MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC	Hernando de Jesús Puentes Zuleta	Baterista
2	MPUR 190	RAS JAHONNAN & NATURAL SELECTION	Andrés Felipe Alfonso Barrera	Bajista

Que con el fin de respaldar el reconocimiento de los estímulos económicos, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cuenta con el recurso necesario, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 401 del 08 de marzo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, y, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 407 del 08 de marzo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria Música, numeral 4. “Fallo del jurado”, página 7, la Orquesta Filarmónica de Bogotá acogerá la selección de los ganadores efectuada por el jurado, mediante acto administrativo, debidamente motivado contra el cual no procede ningún recurso por la vía gubernativa, siempre y cuando se ajuste a las condiciones generales y específicas previstas en la respectiva convocatoria. Una vez comunicado dicho acto administrativo surgen las obligaciones recíprocas a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el ganador.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la selección de los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Música Popular Urbana – Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, determinar el número de presentaciones artísticas por agrupación y ordenar el desembolso de los estímulos económicos determinados como premios a favor de las agrupaciones que se relacionan a continuación:

GANADORES QUE PARTICIPARÁN EN EL FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2010

No. Insc.	Agrupación	Representante	No. Documento de Identidad	No. de integrantes	Estímulo económico	CDP
MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC	CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA	79.628.737	4	\$1.540.000	401
MPUR 190	RAS JAHONNAN & NATURAL SELECTION	ANDRÉS MAURICIO PONCE AGUIRRE	80.872.049	6	\$1.760.000	401
MPUR 40	CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIND	DAVID ZAMBRANO DEVIS	80.816.790	5	\$1.540.000	401
MPUR 223	LOATHSOME FAITH	ANDRÉS ALFONSO ZAMUDIO LOZANO	80.111.422	5	\$1.540.000	401
MPUR 277	RADIO SUITE	ANA JIMENA GONZALEZ FANDIÑO	53.910.999	5	\$1.540.000	401
MPUR 47	THOSE	FELIPE MARIÑO ARREAZA	80.665.025	5	\$1.540.000	401
MPUR 12	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL SANIN	52.384.075	5	\$1.540.000	401
MPUR 236	STONEFLEX	JAIRO ALFONSO SARMIENTO	80.186.453	4	\$1.540.000	401
MPUR 85	PATRICIO STIGLICH PROJECT	PATRICIO STIGLICH CAMPOS	79.948.300	4	\$1.540.000	401
MPUR 111	FYHURA	SANDER BERMUDEZ MOTTA	79.622.446	5	\$1.540.000	401
MPUR 102	DURAN	JUAN PABLO NAVARRO DURAN	80.092.057	9	\$2.200.000	401
MPUR 84	LO KE DIGA EL DEDO	JOHNSON MARIO CANSARIO PÉREZ	79.617.831	10	\$2.200.000	401
MPUR 244	SEIS PEATONES	JUAN DIEGO AMAYA MOLINA	80.134.115	4	\$1.540.000	401
MPUR 74	SMOKING UNDERDOG	CAMILO ANDRES RESTREPO MEDINA	79.949.151	5	\$1.540.000	401
MPUR 107	CHITE	JOSÉ MARIO MAYORGA HENAO	80.793.751	4	\$1.540.000	401
MPUR 162	MONARETA	GILBERTO ANDRÉS MARTÍNEZ OJEDA	79.786.364	3	\$1.540.000	401
MPUR 212	FAT OLD ELVIS	JONATHAN LÓPEZ VALENCIA	80.874.909	4	\$1.540.000	401
MPUR 57	LA URBAND	CARLOS ROBERTO LEYVA SÁNCHEZ	1.020.719.680	9	\$2.200.000	401
MPUR 206	MALSANO	JAIME MARTÍNEZ ROZO	80.814.345	5	\$1.540.000	401

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

MPUR 125	TONY. PELIGRO!	CARLOS ALBERTO TORRES LOMBO	79.946.142	4	\$1.540.000	401
MPUR 35	K-93	JORGE ENRIQUE MONROY BUSTOS	80.542.402	3	\$1.540.000	401
MPUR 211	NICER DICERS	GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAAVEDRA	79.683.907	3	\$1.540.000	401
MPUR 97	AIRE COMO PLOMO	JAIME OLIVO MORENO ALBERTO	79.670.810	4	\$1.540.000	401

PARÁGRAFO 1 °: Las agrupaciones anteriormente relacionadas realizarán una presentación artística en el Festival Rock al Parque 2010.

GANADORES QUE REALIZARÁN UNA (1) PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN OTRO ESCENARIO DE LA CIUDAD

No. Insc.	Agrupación	Representante	No. Cédula	No. de integrantes	Estímulo económico	CDP
MPUR 261	SISMO	ALVARO JOSE BUENDIA GRIGORIU	80.041.305	6	\$1.760.000	401
MPUR 262	LA BELTEK	JULIAN FELIPE GUERRERO ARIAS	80.201.011	5	\$1.540.000	401
MPUR 138	LOS SWINGERS	RODRIGO MANCERA HASTAMORIR	79.756.664	3	\$1.540.000	401
MPUR 198	LOS MALDITOS	JAIME HUMBERTO TORRES GUTIERREZ	80.240.123	3	\$1.540.000	401
MPUR 112	MÁGICA	JANNI MARCELA BENAVIDES GONZALEZ	52.453.410	4	\$1.540.000	401
MPUR 23	RASTROS	GILDO JULIAN PADILLA ROMERO	80.775.484	6	\$1.760.000	401
MPUR 167	TELEQUINETICS	ANA MAGDALENA CAMARGO GIRALDO	52.812.664	4	\$1.540.000	401
MPUR 215	NANOOK EL ULTIMO ESQUIMAL	DANIEL ZAMBRANO MEDINA	80.137.221	4	\$1.540.000	401
MPUR 10	CIELITO DRIVE	JOSE CARLOS REBIMBAS QUINTERO	72.345.668	3	\$1.540.000	401

PARÁGRAFO 2°: Los 32 ganadores seleccionados efectuarán las presentaciones artísticas, en el lugar, fecha y hora que previamente lo establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

PARÁGRAFO 3 °: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención el presente artículo, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 401 del 08 de marzo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas.

ARTÍCULO 2°: Acoger la selección de los ganadores como mejores intérpretes del XII

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – música popular urbana: Rock, de la Convocatoria Música del “Programa Distrital de Estímulos 2010” y ordenar el desembolso de los estímulos económicos determinados como premios a favor de los intérpretes instrumentistas que se relacionan a continuación:

No. Insc.	Agrupación	Nombre del instrumentista	Número de la cédula	Estímulo económico	GDP
MPUR 145	NARCOPSYCHOTIC	Hernando de Jesús Puentes Zuleta	80.851.536	\$1.000.000	407
MPUR 190	RAS JAHONNAN & NATURAL SELECTION	Andrés Felipe Alfonso Barrera	80.074.107	\$1.000.000	407

PARÁGRAFO 1 °: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención el presente artículo, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 407 del 08 de marzo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas.

ARTÍCULO 3 °: El reconocimiento se entregará de la siguiente manera: **a) Agrupaciones:** La entrega del estímulo económico se realizará en un único desembolso equivalente al 100%, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y realice la presentación artística, previa certificación de cumplimiento de los deberes como ganador expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá; **b) Mejor intérprete:** La entrega del estímulo económico se realizará en un único desembolso equivalente al 100%, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al músico ganador, previa certificación de cumplimiento de los deberes como ganador expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

PARÁGRAFO 1°: Los ganadores deberán cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria de Música 2010, numeral 6. “*Derechos y deberes generales de los ganadores*”, página 8 de la información general, y las contempladas en los requisitos específicos numeral 13. “*Deberes específicos de los ganadores, adicionales a los señalados en la información general*”, página 36 del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana: Rock.

PARÁGRAFO 2°: Cuando la Orquesta Filarmónica de Bogotá tenga conocimiento de que alguno de los ganadores, mencionados en los Artículos 1° y 2° del presente acto administrativo, se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Convocatoria Música 2010, solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá su exclusión o no del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 3°: En ningún caso la Orquesta Filarmónica de Bogotá pagará el estímulo económico, a quien no realice las presentaciones artísticas, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Artículo primero de este acto administrativo.

RESOLUCIÓN N° 136
(21 de Junio de 2010)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado para designar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana – Rock y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá - Rock, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2010”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

PARÁGRAFO 4º: Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al ganador explicaciones sobre el proceder y una vez analizada la respuesta se expedirá un acto administrativo que declara el incumplimiento y determine el valor que se deducirá del estímulo económico.

ARTÍCULO 4º: La ejecución y cumplimiento del presente Acto Administrativo y de las obligaciones que se deriven del mismo, tendrá como fecha límite el 15 de Diciembre del año 2010.

ARTÍCULO 5º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los seleccionados como ganadores, advirtiéndoles que contra la misma no procede ningún recurso por la vía Gubernativa y comunicar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para lo de su competencia.

ARTÍCULO 6º Ordenar la publicación de la presente Resolución y del Acta de selección del jurado, en la cartelera de la Sede Cultural, Artística y de Escenarios ubicada en la Calle 39 Bis No. 14 – 46 y en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles.

ARTÍCULO 7º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2010.



SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios

Aprobó: Margoth Salinas - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Marcela Márquez - Abogada Oficina Jurídica
Margarita María Ruiz A - Abogada convocatorias
Diana Pescador B - Coordinadora área Convocatorias
Elaboró: Catherine Torres Obando - Asistente área Convocatorias